

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION OSDOS S.A.
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 5 ½ vía Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CORPORACION OSDOS S.A, a saber: 1) BEROSEL S.A., legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por la señora Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de \$0,040 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 26 de febrero de 2018:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año 2017;
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la compañía durante el año 2017;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Al efecto y estando presente la señora Presidente de la compañía Ana Luz Bustamante Chalela, esta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo de la señora María A. Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presente, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a esta Junta el 5 de marzo de 2018 mediante notificación personal y a través de correo electrónico

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

1er. Punto del orden del día

La señora María A. Bustamante Chalela indica que como los Informes de Gerente y de Comisario les fueron entregados a los accionistas junto con la convocatoria a esta junta tanto ella como la Comisaria Ing. Lucrecia Ortega González procederán a dar lectura a los mismos, hecho lo cual, toma la palabra el señor Alberto Bustamante Chalela, representante legal de la Compañía Kerisam S.A. y mociona para que sean aprobados por la Junta, por lo que, acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

2do. Punto del orden del día

Toma la palabra la señora Ana Luz Bustamante Chalela, Presidente de la compañía y solicita a la señora María A. Bustamante Chalela, Gerente de la compañía que dé lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2017 y no habiendo ninguna observación por parte de los presentes la señora Gladys M. Bustamante Chalela, representante de la compañía Liesco S.A. mociona que éstos sean aprobados por lo que la Junta por unanimidad de votos de los concurrentes acepta la moción y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

3er. Punto del orden del día.

La Gerente señora María A. Bustamante Chalela procede a hacer conocer a los accionistas los resultados obtenidos por la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y mociona que a la utilidad que ascendió a \$70.39 se le dé los siguientes destinos:

El 22% pago del Impuesto a la Renta esto es, \$15.49 y que de la utilidad líquida que asciende a \$54.90 la cantidad de \$5.49 sirva para incrementar la reserva legal y la cantidad de \$49.41 pase a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señores María A. Bustamante Chalela, Ana Luz Bustamante Chalela, Alberto Bustamante Chalela y Gladys M. Bustamante Chalela aprueban por unanimidad que la utilidad sea distribuida en la forma indicada por la señora Gerente.

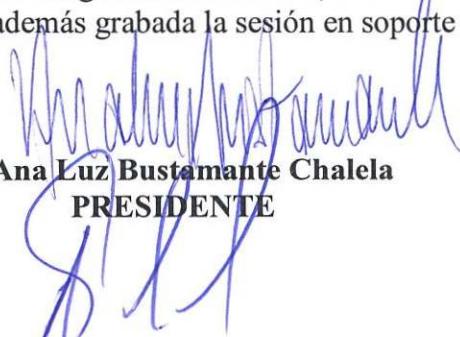
4to. Punto del orden del día

La señora Ana Luz Bustamante Chalela, Presidente de la Compañía indica que es necesario nombrar al Comisario para el presente ejercicio económico y solicita a los presentes para que propongan candidatos, por lo que, el señor Alberto Bustamante Chalela mociona que se reelega a la Ing. Lucrecia Ortega González por un período que terminará el 31 de Diciembre de 2018, a lo cual, por unanimidad, los asistentes dieron su aprobación.



Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las nueve horas, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

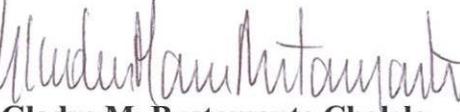

Ana Luz Bustamante Chalela
PRESIDENTE


Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista


Ana Luz Bustamante Chalela
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista


María A. Bustamante Chalela
GERENTE - SECRETARIO


María A. Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista


Gladys M. Bustamante Chalela
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista

